

TRABAJOS EXTRAORDINARIOS

DECRETO EXENTO N° 2072

DALCAHUE, 12 de agosto del 2013.-

VISTOS: La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: La realización de trabajos extraordinario a continuación de la jornada de trabajo, fines de semanas y los días festivos, a contar del 12.08.2013 y hasta el día 31.08.2013, a los siguientes funcionarios:

1. **DOÑA MELISSA PAULINA GODOY BARKER, A HONORARIOS:** Realizar reuniones, talleres, capacitaciones, actividades de la Ilustre Municipalidad, organización de actividades, apoyo a otros departamentos, etc.

OTORGUESE en Descanso Complementario.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta Personal.
- Depto. de Adm. y Finanzas.
- Sec. Municipal.
- Of. Partes.

PALP/CIVG/RCCC/pyoa.



PABLO ANDRÉS LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE